

21/05/2014 reconoce personería Requiere



WWW.SCOLALEGAL.COM

SEÑORES
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE FUNZA, CUNDINAMARCA
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA EN CONTRA DE LEGUIZAMON CARREÑO SANDRA MILENA - CARREÑO MARIA MAGDALENA

RADICADO: 2013-00746//2013-376 *pleta*

IVONNE ÁVILA CÁCERES, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1024.473.301 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 241.518 del C. S. de la J., actuando como apoderada de **CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA**., por medio del presente escrito me permito:

- Remitir liquidación del crédito actualizada a fin de que sea tenida en cuenta dentro del proceso de la referencia.
- De otro lado, solicitamos respetuosamente sean entregados los títulos judiciales producto de las medidas decretadas por el Despacho.
- Reiteramos solicitud de remisión del expediente al correo electrónico: iavila@scolalegal.com.

Del Señor Juez

Atentamente,

IVONNE ÁVILA CÁCERES
 C.C 1.024.473.301
 T.P. 241.518 del C. S. de la J
 Correo electrónico: iavila@scolalegal.com
 Cel: 3163365535



CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA

GRUPO DE CARTERA

Liquidación de Crédito

Código : CSC-AH-FR-06

Versión: 0

Fecha : Abril/2010

Cédula : 52216684
Nombre : LEGUIZAMON CARREÑO SANDRA MILENA
Dirección : CL 15 6B 35 CA 5 BRR SERREZUELITA
Teléfono : 8260137
Pagaduría : VENTANILLA
Garantía : Codeudor

Crédito : 2-1104738
Linea : Educativo
Monto_mig: 0
Vr. Avaluo : 0
Tipo Crédito : **NORMAL**
Ent Demanda : Si Fecha : 23/07/2013

Valor del Crédito \$ 1,500,000.00
Plazo 25 Meses
Tasa de Interes 11.00 %
Valor Total Cuota \$ 68,286.00
Fecha de Otorgado 15/12/2011
Fecha 1er Descuento 30/01/2012
Fecha de Vencimiento 30/01/2014
Estado: Jurídico Subestado:
Fecha Ult Causación 30/01/2017

Valor Total Cuota \$ 68,286.00
Amortización \$ 66,470.00
Seguro \$ 1,816.00
Seguro2 \$ 0.00
Iva Seguro \$ 0.00
TOTAL CAPITAL : \$ 1,347,723.00
Fecha en Mora 30/03/2012
Meses en Mora 109

C.C.	Nombre del Codeudor	Teléfono	Dirección
20550564	CARREÑO MARIA MAGDALENA	8264500	CR 5C 9 51

VALORES EN MORA

Capital Causado (Vencido) 1,347,723
Intereses Corrientes 145,350
Intereses de Mora 1,381,069
Seguro de Vida 62,566
Seguro Inc./Veh. 0
Iva Seguro Inc./Veh. 0
Gastos de Cobranza Ac. 01 : 0
Honorarios de Abogado : 524,202
Gastos Procesales : 0
TOTAL DEUDA EN MORA 3,460,910

Fec. Demanda :

Proceso : 2013-746

Juzgado : C.MPAL

SALDO POR CAUSAR (k) : 0
TOTAL EN MORA : 2,936,708
GASTOS DE COBRANZA: 0
HONORARIOS ABOGADO: 524,202
GASTOS PROCESALES : 0
TOTAL DEUDA : 3,460,910

SALDO AHORROS :

Fecha impresión: 02/03/2021

Fecha Incentivo:

Elaboro

Vo. bo.

EDILBERTO SALAZAR GOMEZ

Nota : Los saldos y valores aquí consignados estan sujetos a verificación



SC 7242-1



SC 7242-1



GP 187-1



BIENESTAR CON CALIDAD



CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA

PROCESO 2013-0746

Ivonne Yisbeth Avila <iavila@scolalegal.com>

Lun 08/03/2021 11:08

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Funza <j01cmpalfunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (597 KB)

MEMORIAL LEGUIZAMON CARREÑO (2).pdf; 2-1104738.PDF;

Buen día,

De manera atenta me permito adjuntar memorial a fin de que sea tenido en cuenta dentro del proceso citado en el asunto.

Cordialmente,

WWW.SCOLALEGAL.COM

**IVONNE
ÁVILA CÁCERES**UNIDAD DE DERECHO
CIVIL Y LITIGIOS

IAVILA@SCOLALEGAL.COM

C: 316 3565535

T: +57 1 7427854

CARRERA 10 # 72 - 66 OF. 601
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

SCOLA ABOGADOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL FUNZA.

CONSTANCIA DE TRASLADO

17 0 MAY 2021

EN LA FECHA Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, SE FIJÓ
EN LISTA EL PRESENTE PROCESO, POR EL TÉRMINO LEGAL, CONFORME
AL ARTÍCULO 110 conc. 446 csp (h2 conc. 1)
DEL C.P.C y/o C.G.P, PARA EFECTOS EL TRASLADO ANTERIOR COMIENZA A
CORRER EL DÍA 11 1 MAY 2021, A LAS 8 A.M Y VENCE EL DÍA
17 3 MAY 2021 A LA HORA DE LAS 5 P.M.

HENRY LEÓN MONCADA
SECRETARIO